



Llamado a propuestas de mejoramiento de página web y recursos de tecnologías de la información

El Colegio de Abogados de Chile A.G. (el “Colegio”) es una asociación gremial que tiene por objeto promover la racionalización, desarrollo, protección, progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión de abogado, su regular y correcto ejercicio y el bienestar de sus miembros.

Algunas de sus funciones principales son otorgar asistencia, protección y beneficios a sus colegiados; realizar cursos, seminarios, congresos y estudios para perfeccionar el conocimiento de Derecho; mantener bibliotecas jurídicas y hacer publicaciones que tiendan al desarrollo de los estudios jurídicos; otorgar premios o recompensas a obras jurídicas que se publiquen en Chile; crear y mantener oficinas para consultas y atención jurídica de personas carentes o de escasos recursos; proponer a las autoridades que corresponda, proyectos de modificaciones legales o reglamentarias y formular recomendaciones para el mejoramiento de la Administración de Justicia; organizar elecciones de consejeros; entre otras actividades gremiales.

Para cumplir con sus propósitos, la vinculación e interacción fluida y permanente con sus colegiados es fundamental, para lo cual se hace necesaria la implementación de herramientas tecnológicas adecuadas.

En este contexto, el Colegio está haciendo un llamado a proveedores de tecnología para recibir propuestas técnicas y económicas sobre las siguientes cuestiones:

(A) Página web:

El Colegio de Abogados requiere modernizar su página web, debiendo cumplir como mínimo con las siguientes características:

1. Propiedad o derechos de uso suficientes del Colegio de Abogados sobre derechos relativos al diseño y programación de la página web. Debe permitir que la mantención se haga con el proveedor contratado o con otros terceros.
2. Artes, imágenes e ilustraciones originales o con licencia.
3. Diseño responsivo o versiones para vistas móvil y de escritorio.



4. Intranet con recursos documentales de texto, audio o video, para miembros y usuarios, con sistema de registro o paywall.
5. Conexión eficiente con sistemas de pago para cuotas gremiales e incorporación de nuevos miembros.
6. Repositorio de información documental con buscador amigable.
7. Facilidad para indexar o desindexar contenidos para motores de búsqueda en internet.
8. Migrar el contenido y base de datos de las páginas web abogados.cl (histórica) y colegiodeabogados.cl (en uso). Para el nuevo sitio se utilizarán indistintamente ambos urls.
9. Identificación de proveedor de hosting o cloud, con posibilidad de migrar datos fácilmente en formatos portables.
10. Integración con mecanismos para medición de métricas de navegación.
11. La votación segura en línea de elecciones del Colegio es un deseable.

(B) App:

1. Plataformas Android e iOS.
2. Propiedad o derechos de uso suficientes del Colegio de Abogados sobre derechos relativos al diseño y programación de la app. Debe permitir que la mantención se haga con el proveedor contratado o con otros terceros.
3. Permita replicar funcionalidades de página web.
4. Sirva para identificar a los colegiados.
5. Identificación de proveedor de hosting o cloud, con posibilidad de migrar datos fácilmente en formatos portables.
6. Permita obtener promociones y beneficios que pueda establecer el Colegio.
7. Permita recibir notificaciones push.
8. La votación segura en línea de elecciones del Colegio es un deseable.

(C) Gestor de correos:

1. Desarrollar o adecuar gestor de correo para permitir al Colegio el envío sencillo de información para los colegiados.

(D) Webinars, podcasts:

1. Desarrollar o recomendar plataforma para webinars y podcasts que puedan estar tras un paywall o intranet sujeta a registro.



La propuesta técnica y económica debe considerar los siguientes aspectos:

1. Sesiones de trabajo para identificar brechas a abordar y definir alcances concretos de la propuesta.
2. Diseño de flujo de trabajo y estrategias de solución para cada uno de los procesos involucrados.
3. Altos estándares de experiencia de usuarios
4. Servicio de soporte y post-venta de a lo menos 3 meses.
5. Integración con mecanismos para medición de métricas de navegación y conversión

Entre el 11 y 17 de junio de 2020 habrá una etapa para que los oferentes interesados puedan formular preguntas.

El Colegio responderá aquellas preguntas que le resulten atinentes a más tardar el día 19 de junio de 2020.

Las propuestas económicas y técnicas deberán ser entregadas a más tardar el 22 de junio, antes de las 12:00 horas, dirigidas al Secretario del Consejo Colegio de Abogados de Chile, Sr. Pablo Alarcón, al email:

secretarioconsejo@colegioabogados.cl, y/ o secretaria@colegioabogados.cl

El Colegio de Abogados de Chile A.G. se reserva el derecho de adjudicar o no las propuestas que reciba, sin necesidad de expresión de causa.

Consejo General
Colegio de Abogados de Chile

Santiago, 9 de junio de 2020.-